TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROCESO DE ADMISIÓN CPU 2026-I DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA BAJO EL ENFOQUE DE LA NIVELACIÓN ACADÉMICA

I. Términos

Debes llenar tus datos correctamente como figuran en tu DNI **(Nombres completos y apellidos)**

Debes colocar número de celular y correo electrónico personal (toda información y comunicación es a través de estos medios)

El proceso de admisión CPU 2026-I (PRESENCIAL) está dirigido a estudiantes que estén cursando quinto año de secundaria de Educación Básica Regular en el Perú o su equivalente en el extranjero o que hayan concluido la educación secundaria que deseen postular a las carreras ofertadas para los canales 1, 2 y 3.

Esta modalidad presencial consta de un ciclo de preparación de 10 semana de clases, que culmina con dos (02) exámenes presenciales. Para la determinación del ingreso al pregrado consta de dos EXAMENES de 50 preguntas y NOTA ACADÉMICA

Las clases se impartirán los sábados y domingos durante 10 semanas de acuerdo con un horario establecido para los tres canales de estudios. Se cumplirá con un total de 220 horas académicas durante todo el proceso de admisión de acuerdo con el artículo 24° del Reglamento del proceso de Admisión de la UPT; Las horas académicas estarán divididas en 180 hrs. presenciales y 40 horas virtuales. Las horas presenciales durante el fin de semana (sábado y domingo) comprenden 18 horas; Asimismo las horas virtuales por semana comprenden 04 horas que serán programadas por el docente del curso de lunes a viernes según su conveniencia. Las justificaciones de inasistencia se deben realizar oportunamente y con medios probatorios dentro de las 72 hrs, en horario de oficina y con F.U.T.; que debe descargarse de la página web institucional y enviarse en formato PDF (Digital) a la Coordinación Académica. Sólo se admiten por motivos de salud, viaje o emergencia. El(la) docente del curso determinara la reprogramación o nulidad de la evaluación pendiente.

Ponderaciones de las Evaluaciones para el ingreso del CPU 2026-I (PRESENCIAL)

EVALUACIONES	PORCENTAJE
TAREA ACADÉMICA	40%
PRIMER EXAMEN	30%
SEGUNDO EXAMEN	30%
NOTA FINAL	**100%**

NOTA: El postulante para ser considerando como “Pre ingresante” debe tener como nota aprobatoria 10.50 y alcanzar una vacantes según el cuadro de vacantes correspondiente.

Las **clases académicas** se desarrollarán en el Campus Capanique, Av. Jorge Basadre Grohmann s/n Pocollay; la hora académica establecida es equivalente a 50 minutos, el horario de clases y la cantidad de aulas disponibles será determinado según la cantidad de postulantes por canal y la cantidad de docentes disponibles para el dictado de los cursos.

El cronograma de clases es el siguiente:

- Inicio de clases 11 de octubre 2025
- 1er examen 16 de noviembre 2025
- 2do examen 28 de diciembre 2025

Se requiere un mínimo del 90% de **asistencia efectiva** para que el postulante pueda ser evaluado de manera oportuna y pertinente.

- TOTAL, DE HORAS PROGRAMADAS: 220 hrs.
- MÍNIMO DE HORAS A CUMPLIR (90%): 198 hrs.

Para la **inscripción virtual**, Los postulantes bajo esta modalidad, deberán inscribirse en forma virtual a través de la plataforma institucional de admisión y presentar los siguientes documentos:

a) Ficha de inscripción virtual.
b) Copia legalizada de DNI, en caso de postulantes extranjeros copia legalizada del pasaporte o carné de extranjería.
c) Una (01) fotografía formal y actualizada, digital de frente, tamaño carné, a color con fondo blanco, con una resolución de 300 píxeles por pulgada (300 ppp).
d) Comprobante de pago por derecho de admisión.

Agente BCP	**Aplicativo móvil**
Postulante UPT DNI (del postulante) más Código 15708 S/690.00 Soles	Pagos de servicios Universidad privada de Tacna Postulante UPT DNI (del postulante) más Código 15708 S/690.00 Soles

e) Términos y condiciones firmadas por el postulante y uno de los padres o apoderado en caso de ser menor de edad.
f) Constancia de Estudios de estar cursando el quinto año de secundaria.

Los postulantes que alcanzaron vacante a una carrera profesional **deberán presentar de forma virtual del 7 al 9 de enero del 2026** según los plazos establecidos los siguientes documentos:

a) Copia legalizada de DNI, en caso de postulantes extranjeros copia legalizada del pasaporte o carné de extranjería.
b) Una (01) fotografía formal y actualizada, digital de frente, tamaño carné, a color con fondo blanco, con una resolución de 300 píxeles por pulgada (300 ppp).
c) Copia legalizada por notario del certificado de estudios en el que consten las calificaciones aprobadas de todas las asignaturas correspondientes a la Educación Básica Regular (secundaria) o Constancia de logros de aprendizaje emitida por el MINEDU. En caso de haber estudiado fuera de Tacna, el certificado debe estar visado por la UGEL de procedencia. De haber estudiado en el extranjero, el certificado de estudios deberá estar apostillado y deberá presentar una constancia emitida por la DRET (Dirección Regional de Educación Tacna) o cualquier organismo competente para acreditar el sistema de conversión.
d) Comprobante de pago por exoneración de examen de admisión.

Agente BCP	**Aplicativo móvil**
Postulante UPT DNI (del postulante) más Código 15710 S/250.00 Soles	Pagos de servicios Universidad privada de Tacna Postulante UPT DNI (del postulante) más Código 15710 S/250.00 Soles

Requerimientos del postulante para los exámenes presenciales son:

1. La fecha, horario de ingreso y local donde el postulante rendirá el “Exámenes” será publicado a través de las redes sociales de la oficina de admisión y marketing.
2. En ningún caso se concederá nueva fecha de examen al postulante que llegue después de la hora señalada o no se presente en el día programado.
3. La prueba se inicia a las 10:00 a.m. hora exacta, y termina a las 11:30 a.m.; el ingreso del postulante será a partir de las 08:00 a.m. hasta las 9:30 a.m.; a fin de ser identificado correctamente y de ser ubicado en el Aula correspondiente.
4. Para el ingreso a las instalaciones donde se desarrollará el examen de admisión; el postulante deberá presentar en **físico** para su identificación: el Carné de Postulante, Documento Nacional de Identidad (DNI) o Certificado de Inscripción C4 otorgado por la RENIEC o denuncia policial por pérdida de D.N.I. válido hasta 3 días de vigencia.
5. Durante el examen de admisión está prohibido usar celulares, audífonos, tablets, micro cámaras, USB, MP3, MP4, relojes, calculadoras, Smart Watch u otros dispositivos electrónicos de

comunicación y transmisión de datos. El postulante que lleve dichos artículos no requeridos para el examen, asumirá la responsabilidad de la custodia.

6. El código de vestimenta para el día del examen es semiformal: pantalón, jean, polo o camisa/blusa (manga corta), zapatos o zapatillas. No está permitido el uso de casacas, camperas, short, chompas, carteras, mochilas, bolsos, billeteras, gorros, sombreros, joyas, relojes. Los postulantes deberán llevar el cabello recogido (orejas visibles).
7. El postulante no está permitido ingresar por vías no permitidas al Campus Capanique y a tener asistencia de terceras personas durante el desarrollo del examen de admisión.
8. El postulante dará su consentimiento para realizarle una otoscopía (observación no dolorosa del conducto auditivo) en caso de sospecha.
9. El postulante acepta que el docente supervisor está facultado a terminar el proceso del examen de admisión en caso de romper las reglas de acuerdo a los lineamientos de ética del postulante.
10. El día del examen de admisión, en presencia del docente supervisor de aula, el postulante registrará su huella dactilar y firmará en formatos específicos para fines de identificación.

II. Condiciones

Me someto a las acciones administrativas y legales a que hubiera lugar, en caso de consignar **información falsa e inexacta**.

No habrá devoluciones de dinero salvo en casos excepcionales **(únicamente por salud del titular o defunción)**

Los **cambios de carrera profesional** solo serán admitidos únicamente con F.U.T. hasta el día **VIERNES 17 OCTUBRE DE 2025**; bajo la responsabilidad del postulante.

El postulante que por algún motivo NO se presente a las evaluaciones quedará eliminado del proceso sin derecho a reclamo ni devolución del pago realizado.

El postulante que por algún motivo no cumpla con los requerimientos establecidos en los puntos **4, 6, 7, y 8 de los términos (requerimiento para los exámenes presenciales)**, quedará inhabilitado o eliminado del "examen" sin derecho a reclamo ni devolución del pago realizado.

De acuerdo con el Reglamento del Proceso de Admisión: La Comisión de Admisión y docentes supervisores están autorizados a anular el examen cuando detecte las siguientes faltas:

- Suplantar o ser suplantado durante el desarrollo del examen.
- Usar equipos prohibidos (Smartphone, reproductores MP3 y/o MP4, celulares, Tablet, relojes inteligentes y análogos, audífonos, otros) u otros dispositivos electrónicos de comunicación y transmisión de datos.
- Plagiar utilizando medios de consulta no permitidos.
- Asistir al examen bajo los efectos de estupefacientes, alucinógenos, alcaloides, alcohol y otras drogas. Este hecho podrá ser verificado por el personal médico asignado al local del examen.

De los resultados del Proceso de Admisión:

- Los resultados del CPU 2026-I (PRESENCIAL) serán publicados en medios de difusión masiva como el Aula Virtual UPT y/o Facebook dentro de las 24 horas tanto para el primer y segundo examen (nota final)
- Los resultados de los exámenes conforme al Art.º 76 del Reglamento del Proceso de Admisión al *Pregrado Los resultados del proceso de admisión son irrevisables e inapelables*.
- En ningún caso se aceptará reclamos, solicitudes de reconsideración, apelación o cualquier otro recurso impugnatorio.

DECLARACIÓN JURADA

Yo (Postulante), _____;
identificado con DNI N°_____, declaro bajo juramento estar informado del contenido del documento en el que se detallan los términos y condiciones del Proceso de Admisión CPU 2026-I (PRESENCIAL) de la Universidad Privada de Tacna.

Dando la conformidad, firmo este documento el día ___del mes de _____ del 2025.

Firma del postulante: _____

D.N.I. _____

Firma del padre de familia y/o apoderado : _____

Nombres y Apellidos: _____

D.N.I. _____

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, _____; identificado con DNI N°_____, domiciliado en _____; por medio del presente consiento que la Oficina de Admisión y Marketing de la Universidad Privada de Tacna, en el marco de la ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, y demás normativa sobre la materia; efectué el tratamiento de los datos personales que he proporcionado, los cuales serán publicados en los resultados del Proceso de Admisión CPU 2026-I y, pueden ser transferidos a la Universidad Privada de Tacna.

Además, declaro conocer que mis datos personales serán conservados en el citado registro del Proceso de Admisión CPU 2026-I, de la Oficina de Admisión y Marketing de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna _____ de _____ del 2025.

Firma del postulante : _____

D.N.I. _____

Firma del padre de familia y/o apoderado : _____

Nombres y Apellidos: _____

D.N.I. _____